Juzgado Doce Laboral del Circuito de Bogotá
Carrera 7 No 12C – 23 Piso 20 Edificio Nemqueteba
Teléfono: 3418396
Correo: Jlato12@cendoj.ramajudicial.gov.co
A.T. 11001310501220220002800

TUTELA No. 11001-31-05-012-2022-00028-00

INFORME SECRETARIAL - Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022). Al Despacho del Señor Juez informando que correspondió por reparto la presente acción de tutela. Sírvase provee.

LUISA FERNANDA CASTILLO GÓMEZ
Secretaria ad-hoc

JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el plenario, se dispone:

PRIMERO: AVOCAR el conocimiento de la presente acción de tutela instaurada por la señora ALEXANDRA YAMILE ARANGO OSPINA, identificada con C.C. No.30.225.101, contra CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE a la accionada CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA, al correo electrónico notificacionesjudiciales@cisa.gov.co para que en el término de dos (2) días siguientes al recibo de la comunicación se pronuncie respecto de los hechos que sustentan esta acción constitucional y ejerzan su derecho de defensa, allegando copia de toda la documental que repose en su poder. La respuesta y la información que se envíe al despacho judicial debe remitirse con copia a la accionante.

TERCERO: COMUNICAR a la parte accionante lo decidido en el presente auto, a través del correo electrónico alyaaros1406@outlook.com.

CUARTO: Cumplido lo anterior, ingrésese inmediatamente el expediente al Despacho

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firma electrónica)
JOSÉ OLIVER MARROQUÍN GUTIÉRREZ
JUEZ

Juzgado Doce Laboral del Circuito de Bogotá
Carrera 7 No 12C – 23 Piso 20 Edificio Nemqueteba
Teléfono: 3418396
Correo: Jlato12@cendoj.ramajudicial.gov.co
A.T. 11001310501220220002800

Juzgado Doce Laboral del Circuito
Bogotá D.C.
Hoy **25 de enero del 2022**
Por estado No. **09** se notifica el auto anterior

LUISA FERNANDA CASTILLO GÓMEZ
Secretaria ad-hoc

Firmado Por:

Jose Oliver Marroquin Gutierrez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fce8903a8dcee5826534753b486283b270e40a72b920344d478b81d79eb4f15d**
Documento generado en 24/01/2022 02:28:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica